



Documento:	Pliego de prescripciones técnicas
Asunto:	Suministro e instalación de pantallas interactivas
Expediente n.º:	13034/2024
Servicio:	Nuevas Tecnologías

# Suministro e instalación de pantallas interactivas

## Pliego de prescripciones técnicas

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalczares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>Objeto .....</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>Requisitos generales.....</b>	<b>5</b>
2.1	Cumplimiento de requisitos técnicos obligatorios y homologaciones de soluciones .....	6
2.2	Identificación del equipamiento suministrado .....	6
2.3	Suministro eléctrico .....	7
2.4	Conectividad.....	8
<b>3</b>	<b>Sistema de Pantallas.....</b>	<b>9</b>
3.1	Punto de información táctil de exterior de 55" .....	9
3.2	Punto de información táctil de exterior de 32" .....	13
3.3	Punto de información táctil de interior de 55" móvil .....	17
3.4	Videowall .....	21
3.5	Tablets .....	22
<b>4</b>	<b>Software .....</b>	<b>24</b>
<b>5</b>	<b>Smart Region.....</b>	<b>25</b>
<b>6</b>	<b>Soporte .....</b>	<b>26</b>
<b>7</b>	<b>Plazos .....</b>	<b>27</b>
<b>8</b>	<b>Documentación a presentar .....</b>	<b>28</b>



## 1 OBJETO

Este proyecto tiene como finalidad la modernización y digitalización de las infraestructuras informativas del municipio de Los Alcázares, con el objetivo de mejorar significativamente la accesibilidad, la interacción y la experiencia de los ciudadanos y visitantes en su acceso a la información pública.

El Ayuntamiento de Los Alcázares, en respuesta a la convocatoria de ayudas publicada en el Boletín Oficial del Estado el 10 de marzo de 2023, solicitó una subvención a la Secretaría de Estado de Comercio para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas. Esta convocatoria se realizó en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, siguiendo las directrices establecidas en la Orden ICT/951/2021, de 10 de septiembre, y sus posteriores modificaciones por la Orden ICT/567/2022 de 15 de junio y la Orden ICT/133/2023 de 15 de febrero. La solicitud presentada por el Ayuntamiento, bajo el título "Los Alcázares Open Shop" con número de expediente ACT-010000-2023-36, fue evaluada por la Comisión de Evaluación, que formuló una propuesta provisional de concesión. Tras el trámite de audiencia y revisión de alegaciones, se procedió a la resolución definitiva, concediendo al Ayuntamiento de Los Alcázares una subvención total de 1.869.421,49 euros sobre un presupuesto total financiable de 2.336.776,86 euros solicitado por el mencionado Ayuntamiento, que según el desglose de los gastos financiables corresponde al concepto financiable de "Gastos de actuaciones con impacto en la digitalización del sector comercial" una subvención de 238.248,00 € sobre un presupuesto financiable de 297.810,00 € y todo ello de conformidad con el artículo 10 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 19 de las bases reguladoras, y tras la autorización del expediente de gasto correspondiente.

El concepto financiable denominado "Gastos de actuaciones con impacto en la digitalización del sector comercial" se desglosa a su vez en varios sub-apartados, de los cuales será objeto del presente contrato el denominado D2. Instalación de pantallas interactivas.

El presente contrato abarca un proyecto "llave en mano" de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un conjunto de sistemas avanzados de pantallas informativas las cuales serán instaladas en puntos estratégicos dentro del municipio. Estas pantallas están diseñadas no solo para proporcionar acceso a información relevante de manera continua, las 24 horas del día y los 7 días de la semana, sino también para facilitar una interacción directa, ágil y eficiente entre los usuarios y los servicios municipales. A través de estas soluciones tecnológicas, se busca crear un entorno urbano más conectado e informado, donde los ciudadanos puedan acceder a información actualizada sobre servicios, eventos, alertas y otras comunicaciones de interés público.

En detalle, el proyecto incluye la instalación de varios tipos de puntos de información. Se contempla la implementación de un punto de información exterior táctil con CPU externa y protegida dentro de la carcasa de seguridad, que permitirá a los usuarios interactuar directamente con la pantalla en cualquier momento del día. Además, se instalarán tres puntos de información interior diseñados para auto consulta, equipados con ruedas para facilitar su desplazamiento dentro de los edificios donde se ubiquen. Este enfoque móvil permite que estos puntos de información sean utilizados en diferentes espacios, optimizando así su funcionalidad y alcance.

También forma parte del proyecto la instalación de un videowall LED de grandes dimensiones, destinado a los informadores del municipio. Este videowall permitirá la difusión de contenidos visuales dinámicos, mejorando la comunicación visual y la capacidad de los informadores para transmitir mensajes claros y efectivos a grandes audiencias. La integración de esta tecnología avanzada proporcionará una plataforma visual poderosa para la difusión de información de manera impactante y efectiva.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO CENTENERO GARCIA	Informático	27/09/2024 12:39

001471c79321b066f076915f0909100

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regidomunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Además, el contrato incluye el suministro de cuatro puntos de información portátiles, en formato de tablets, que brindarán una flexibilidad adicional. Estos dispositivos permitirán que la información sea accesible en diferentes ubicaciones según las necesidades del momento, facilitando su uso en eventos temporales, ferias, o cualquier situación que requiera movilidad y adaptabilidad.

Finalmente, se instalará un punto de información táctil exterior de 32 pulgadas, equipado con una CPU integrada, que permitirá una interacción más robusta y con mayor capacidad de procesamiento para aplicaciones más complejas. Este dispositivo estará diseñado para soportar condiciones ambientales adversas, garantizando su funcionalidad y durabilidad en exteriores.

Este proyecto no solo pretende mejorar la infraestructura informativa del municipio, sino también alinearse con los objetivos de sostenibilidad, eficiencia energética y transformación digital promovidos por la Unión Europea. A través de la implementación de estas tecnologías, Los Alcázares avanza hacia la creación de un entorno urbano más inteligente, accesible y preparado para los desafíos del futuro digital, brindando a sus ciudadanos y visitantes herramientas avanzadas para interactuar con su entorno de manera más efectiva y eficiente.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO CENTENERO GARCIA	Informático	27/09/2024 12:39



0014710793216066f078915f0909100

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## 2 REQUISITOS GENERALES

- C1. Salvo indicación expresa del Ayto. de Los Alcázares, y siempre que no provoque incompatibilidad con la situación de partida tecnológica de la Entidad Local, el hardware suministrado por el adjudicatario en los distintos componentes de la iniciativa deberá incorporar la última versión de microcódigo, firmware o software publicada por el fabricante, y la última versión del sistema operativo.
- C2. Todos los elementos por suministrar por el adjudicatario como parte de la ejecución de este contrato, incluidos sus componentes y elementos de conexionado, deberán ser necesariamente nuevos, no admitiéndose equipos usados, ni total o parcialmente reparados o reconstruidos.
- C3. Todos los elementos suministrados de un mismo tipo serán del mismo fabricante.
- C4. Aquellos elementos hardware a instalar en exteriores, o en interiores en los que las condiciones existentes requieran de una protección ante el polvo y el agua, deberán contar con las protecciones IP y para el entorno en el que deben operar, teniendo en cuenta las condiciones especiales de la ubicación en la que se instalen.
- C5. Aquellos elementos hardware a suministrar en el proyecto, y que cuenten con capacidad de gestión remota, deberán contar también con capacidad de acceso a través de puerto local, garantizando las labores de mantenimiento, actualización de firmware, etc., en caso de fallo de comunicación que imposibilite el acceso remoto.
- C6. A fecha de publicación del presente pliego, todos los elementos a suministrar por el adjudicatario como parte de la ejecución de este contrato no tendrán fecha anunciada de finalización del ciclo de vida (End Of Life) del fabricante o bien se cumplirá uno de los siguientes supuestos:
  - Estará anunciada y será superior a 5 años a partir de la fecha de publicación del presente pliego.
  - Estará anunciada y será inferior a 5 años a partir de la fecha de publicación del pliego, en cuyo caso, el adjudicatario deberá haber reemplazado esos equipos antes de dicho final de vida, por otros de iguales o superiores características con fecha de final de vida posterior a 5 años a partir de la fecha de publicación del pliego. En tal caso, el adjudicatario llevará a cabo todas las tareas necesarias para garantizar la continuidad del servicio y asumirá todos los costes de instalación y configuración.
- C7. Todos los elementos (como routers, ordenadores, ...) que se coloquen internamente en los puntos de información interactivos deberán estar anclados adecuadamente mediante sistemas de fijación integrados en el conjunto, evitando así el uso de bridas o similares.
- C8. Se establece un periodo de garantía de 3 años en aplicación del Real Decreto-Ley 7/2021, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de competencia, prevención del blanqueo de capitales, entidades de crédito, telecomunicaciones, medidas tributarias, prevención y reparación de daños medioambientales, desplazamiento de trabajadores en la prestación de servicios transnacionales y defensa de los consumidores.
- C9. El adjudicatario se hace responsable de suministrar y colocar las pegatinas que publiciten que la actuación se lleva a cabo mediante fondos Next Generation EU en un lugar visible en los dispositivos suministrados. El logotipo deberá realizarlo el adjudicatario siguiendo las instrucciones del responsable del contrato.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO CENTENERO GARCIA	Informático	27/09/2024 12:39

0014710793216066f078915f0909100

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

- C10. La empresa adjudicataria generará la documentación de los trabajos realizados, de acuerdo con los criterios que establezca en cada caso la persona a cargo del proyecto por parte del Ayuntamiento. La documentación debe incluir al menos:
- Memoria técnica de las implementaciones, incluyendo el detalle de las parametrizaciones y configuraciones efectuadas durante la implantación.
  - Manuales de operación y funcionamiento básico, sencillos y fáciles de utilizar para la operativa diaria de los usuarios del Ayuntamiento.
  - Procedimientos de plan de pruebas, resultados y aceptación de la solución.

## 2.1 Cumplimiento de requisitos técnicos obligatorios y homologaciones de soluciones

- C11. Antes del comienzo de los trabajos el adjudicatario presentará al Ayto. de Los Alcázares toda la información técnica necesaria para la comprobación de los requisitos técnicos obligatorios de todos los elementos hardware a implantar en la solución, aportando información detallada de cada uno de los requisitos de obligado cumplimiento definidos en este documento. La información aportada estará organizada mediante tablas en las que por cada uno de los requisitos de obligado cumplimiento se aporte la información técnica de soporte que permita comprobar su cumplimiento.
- C12. En el caso de que sea necesario un cambio en los modelos de los equipos o en alguno de sus componentes por actualización tecnológica, obsolescencia del equipamiento, descatalogación, etc., el adjudicatario deberá notificar con una antelación mínima de un mes al Ayto. de Los Alcázares este cambio, para poder evaluar el impacto en el proyecto en ejecución.
- C13. El adjudicatario se compromete a ofrecer equipos con las mismas características técnicas o superiores a los equipos especificados en el presente pliego de prescripciones técnicas.

## 2.2 Identificación del equipamiento suministrado

- C14. Como norma general, el número de serie del equipamiento suministrado deberá ser visible en alguna superficie de este sin que sea necesaria su desinstalación.
- C15. El equipamiento deberá estar identificado mediante grabado en superficies claramente visibles, por métodos indelebles y no separables de las mismas. Los procedimientos admitidos son pantografía, troquelado, grabación térmica o grabación láser. Cualquier otro método necesitará la previa aprobación por Ayto. de Los Alcázares.
- C16. El adjudicatario proporcionará al Ayto. de Los Alcázares imágenes y/o muestras con la propuesta de ubicación y acabado del grabado de los equipos para su validación previa.
- C17. En caso de sustitución del equipo por otro, en cumplimiento de las condiciones de garantía, el nuevo equipo deberá ir grabado en iguales condiciones que el equipo al que sustituye, logotipos y mismos códigos de equipos.
- C18. En los casos excepcionales en los que el número de serie del equipamiento no sea visible, el adjudicatario suministrará, generará (siguiendo la codificación que indique Ayto. de Los Alcázares) y pegará a cada equipo, en alguna superficie del equipo de forma visible sin que sea necesaria su desinstalación, una etiqueta adhesiva, en la que figurará el número de serie. El Ayto. de Los Alcázares podrá solicitar incorporar información adicional en la pegatina.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO CENTENERO GARCIA	Informático	27/09/2024 12:39

0014716793216066f078915f0909100

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

C19. La etiqueta adhesiva que suministrará el adjudicatario deberá cumplir las siguientes características:

- Formato: Rectangular.
- Material: PVC VNL blanco ultradestructible.
- Adhesivo: Permanente acrílico.

## 2.3 Suministro eléctrico

C20. La alimentación de todo elemento suministrado deberá cumplir lo dispuesto en el vigente Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, RD 842/2002 (en adelante REBT) y sus instrucciones técnicas complementarias, con las normas particulares vigentes de la empresa suministradora de energía aprobadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico y la normativa urbanística municipal.

C21. El adjudicatario garantizará la correcta manipulación y/o modificación que se pueda realizar en los cuadros eléctricos existentes en caso de necesidad de actuar sobre ellos para obtener los objetivos solicitados, teniendo en cuenta las medidas de seguridad y salud pertinentes. El adjudicatario garantizará el idóneo estado resultante del cuadro eléctrico, cumpliendo con los criterios de estanqueidad y seguridad vigentes.

C22. Las conexiones eléctricas siempre irán a panel, caja o enchufe, nunca al aire o protegidas únicamente con cinta aislante, tubo termo-retráctil o similar.

C23. Para todos los sistemas objeto del proyecto que se conecten a la red eléctrica de la Entidad Local, el adjudicatario será responsable de cubrir las necesidades de cableado hasta un punto de conexión cercano que proporcionará la Entidad Local. En tales casos, el cableado utilizado deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Los cables utilizados serán libres de halógenos (UNE-EN 50267-2-1), no propagadores de llama (UNE-EN 60332-1-2, UNE-EN 60332-3- 24), de reducida emisión de gases tóxicos (NFC 20454), de baja emisión de humos opacos (UNE-EN 61034-2), nula emisión de gases corrosivos (UNE-EN 50267-2-2) y estarán clasificados con una clase mínima de "Cca-s1b, d1,a1" según el Reglamento de productos para la construcción (CPR) de la Unión Europea.
- Se utilizará cable de tres conductores, conectando la masa en ambos extremos de la tirada, incorporando las protecciones magnetotérmicas que sean necesarias, y garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable.
- El cableado se instalará canalizado, según lo especificado en el requisito correspondiente del Instalación.

C24. La Entidad Local proporcionará, en el caso que sea necesario y viable, un acceso cercano a puntos de suministro eléctrico para el conexionado de los elementos que se instalen en la vía pública o espacios exteriores. El adjudicatario, en caso de optar por dotar de suministro eléctrico a los sistemas implantados mediante conexionado a la baja tensión de la Entidad Local, será el responsable de realizar todas las actuaciones necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos instalados, que deberán cumplir con la directiva europea de Material Eléctrico para baja tensión 2006/95/CE y la directiva europea de Compatibilidad Electromagnética 2004/108/CE.

C25. En caso de que el adjudicatario conecte alguno de los elementos a la red eléctrica de la Entidad Local, deberá cumplir los siguientes requisitos:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO CENTENERO GARCIA	Informático	27/09/2024 12:39

001471c179321b066f078915f0909100

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalczares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

- En caso de que la conexión se realice a la red de baja tensión de la Entidad Local, utilizando elementos que reciben suministro de forma intermitente, los elementos a implantar estarán dotados de una batería de gel con una duración suficiente para les permita seguir trabajando en ausencia de suministro eléctrico sin pérdida de servicio. Adicionalmente, el adjudicatario incluirá las protecciones eléctricas necesarias que independicen las instalaciones existentes de los nuevos elementos implantados.
- El adjudicatario será el encargado de realizar toda la instalación aportando todos los medios materiales necesarios, para realizar la conexión a la red.
- En caso de ser necesario algún tipo de certificación de la instalación, será el adjudicatario el responsable de conseguirla aportando los medios necesarios para ello.

## 2.4 Conectividad

- C26. El adjudicatario instalará y configurará las tarjetas SIM con conectividad 4G que el Ayuntamiento proporcionará para dar conectividad mediante 4G a los puntos de información interactivos descritos en este pliego que requieran de esta conectividad.
- C27. El adjudicatario conectará los dispositivos mediante WIFI en aquellas ubicaciones donde exista.
- C28. El adjudicatario configurará la conmutación por error en los routers para que la conectividad a internet se realice por WIFI, y en caso de caída de conexión cambie a 4G o a medio cableado.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO CENTENERO GARCIA	Informático	27/09/2024 12:39





### 3 SISTEMA DE PANTALLAS

En este apartado se especificarán los dispositivos a suministrar y las características técnicas mínimas que deben cumplir, junto con las ubicaciones designadas para su instalación. Asimismo, se detallarán las condiciones y requisitos establecidos en el pliego relacionados con el proceso de instalación, garantizando que se cumplan los estándares de calidad y funcionalidad exigidos para el correcto desempeño de los sistemas de pantallas.

Dispositivo	Cantidad	Conectividad	Ubicación
Punto de información táctil de exterior de 55"	1	4G	Rio Nalón <a href="https://maps.app.goo.gl/qCGadmgsLfADVtVA">https://maps.app.goo.gl/qCGadmgsLfADVtVA</a>
Punto de información táctil de exterior de 32"	1	Ethernet	CIDETUR <a href="https://maps.app.goo.gl/6QFimLunP544J8rt5">https://maps.app.goo.gl/6QFimLunP544J8rt5</a>
Punto de información táctil de interior de 55" móvil	3	WIFI + 4G	A especificar en fase de ejecución
Videowall	1	Ethernet	CIDETUR
Tablets	4	WIFI	CIDETUR

#### 3.1 Punto de información táctil de exterior de 55"

Se suministrará un punto de información táctil de 55" ubicado en el exterior está diseñado para ofrecer un acceso continuo a la información pública, con un monitor profesional apto para un uso intensivo 24/7. Este dispositivo deberá contar con un revestimiento de acero galvanizado y certificaciones que garanticen su resistencia y durabilidad en condiciones exteriores.

##### 3.1.1 Requisitos

- C29. El punto de información táctil se instalará en la zona sur de la avenida Rio Nalón (<https://maps.app.goo.gl/qCGadmgsLfADVtVA>).
- C30. El adjudicatario realizará la instalación de anclajes, zapatas y similares en la ubicación definida por el responsable del contrato.
- C31. El ayuntamiento facilitará la canalización del suministro eléctrico hasta el punto de la instalación, asumiendo el adjudicatario la instalación del cableado del suministro eléctrico hasta el punto de suministro. Se estima que la longitud de los cables desde el punto de suministro eléctrico hasta el punto de información táctil a través de la canalización provista por el Ayuntamiento tendrá una longitud inferior a 10 metros.

##### 3.1.2 Características mínimas

###### 3.1.2.1 Estructura

- Dimensiones: 2200 mm (altura) x 900 mm (ancho) x 288 mm (fondo).

- Panel frontal de vidrio ultra claro 4 + 4 mm, templado/vitrificado, laminado con PVB incoloro protección IR/UV+ PBV estructural DG41.
- Chasis fabricado en acero y aluminio 6063 de 2mm para una mayor resistencia a la corrosión.
- Tolvas de entrada / salida de aire fabricado en acero inoxidable AISI 304 con anclajes ocultos. Lo que evita que los gases y residuos que son expulsados por la extracción dañe la parte estructural del soporte digital. Ya que no le afecta la corrosión.
- Cánamos de elevación desmontables.
- Zócalo de anclaje a suelo con sistema de nivelación incorporado, fabricado de acero galvanizado espesor mínimo 16 mm. Previsto de tapas y paneles embellecedores antivandálicos de fijación oculta que cubran completamente el zócalo el acceso al anclaje y la acometida.
- Fijación a suelo mediante cimentación superficial, zapata, y sujeción con pernos de acceso desde el interior del tótem.
- Protección: IP65 / Frente a impactos IK10.
- Anagrama vinilo.

#### 3.1.2.2 Refrigeración

- Sistema de refrigeración y calefacción mediante sistema de Aire Acondicionado.
- Sistema de refrigeración por ventilación forzada, con doble circuito refrigeración frontal de pantalla mediante ventilador tangencial, y electrónica mediante ventiladores axiales. Con sistema de monitorización individual de ventiladores (rpm, estado y temperatura), y con entrada por etapas.
- Sistema de filtración mecánica mediante filtro de espuma de poliuretano UL94HF-I 30PPI.

#### 3.1.2.3 Pantalla

- Monitor de 55" LCD retroiluminación LED.
- Relación aspecto 16:9.
- Resolución FULLHD 1920x1080 pixels.
- Angulo de visión 178ºV/178ºH.
- Contraste 4000:1.
- Luminosidad 3000 cd/m2.
- Funcionamiento mínimo 50.000 horas.
- Tiempo de respuesta 8 ms.

#### 3.1.2.4 Alimentación eléctrica

- Alimentación 220 VAC±15%, 3 hilos de 1.5mm mediante magneto térmico bipolar 10A.
- Consumo en reposo <= 75W.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO CENTENERO GARCIA	Informático	27/09/2024 12:39



0014710793216066f078915f0909100

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>

### 3.1.2.5 Sistema de acceso

- Sistema de acceso mediante puerta batiente frontal con cerradura de seguridad.
- Sistema de cierre de seguridad de 4 puntos de anclaje. Sensor de puerta abierta incorporado en cada punto de anclaje. Maneta única de apertura con sistema antivandálico.

### 3.1.2.6 Lámina táctil

- Panel capacitivo proyectado multi-táctil de 40 puntos.
- Lámina táctil de 40 toques displax.

Característica	Especificación
Método de detección	Projected Capacitive Technology Multitouch
Método de entrada	Contacto con dedos y guantes
Número de toques simultáneos	40 toques con 4 manos
Espesor de la lamina	100 Micron transparent polymer film
Bloqueo de Ruido e interferencias	Incorporado
Controladora	Circuito impreso con mini USB
Adhesivo	Permanente y Removable
Substrato	Float Glass, Gorilla Glass
Interfaz	HID
OS con Multitouch	Windows 10, 8, 7, Ubuntu 12.04, Linux, Android, Chrome OS
OS con Single Touch	Mac OS X Yosemite (multitouch support through TUIO bridge)
OS con Mouse Emulation	Spinetix Media Player HMP 200, Samsung SSP D Series
Conectividad de Datos	USB 2.0
Precisión de contacto	0.53% of sensor diagonal
Diseño	Resistente a lluvia
Protección	Lamina protección UV incorporado
Estudio de impacto inclemencias meteorológicas	Resistente a impactos de granizo y polvo
Espesor de la lamina	15 mm
Tiempo de respuesta táctil	5 milisegundos
Tiempo respuesta de la imagen	5 milisegundos
Rango de temperatura de funcionamiento	-20 °C to 70 °C
Rango de temperatura de almacenamiento	40 °C to 135 °C
Rango de humedad de funcionamiento	0% to 96%
Rango de humedad de almacenamiento	0% to 100%
Garantía de funcionamiento del sensor táctil	ilimitada



Garantía de funcionamiento controlador táctil	1 million hours
---	-----------------

### 3.1.2.7 Protecciones y sensórica

- Antirrobo.
- Protección IP65.
- Protección grado IK10, EN 50102:1996+CORR:2002.
- Norma UNE EN-12899-1.
- Mercado CE y Rohs.
- Sensor de luminosidad: Ajustará la luminosidad de la pantalla a las condiciones lumínicas ambientales; sensor de temperatura, sensor de humedad, detector de puerta abierta, control de velocidad de ventiladores de forma individual. Todos ellos controlados desde un dispositivo interno y accesible y controlable de manera remota.
- Cámara HD gran angular 16 MPX.

### 3.1.2.8 Ordenador industrial

Ordenador ASUS NUC 12 Pro o similar, con las siguientes características:

- Procesador: Intel Core i5 1250P.
- WLAN: WiFi 6E (802.11ax).
- Bluetooth: 5.3.
- Diseñados y fabricados para un uso comercial 24/7.
- RAM 8 GB.
- HD 128 GB SSD M.2.
- Gráfica: Intel Iris Xe Graphics.
- Conexiones traseras:
  - 1 x USB 2.0
  - 1 x USB 3.2 (Gen 1) Tipo A
  - 2 x HDMI
  - 1 x RJ45 LAN
  - 2 x Thunderbolt 4
- Conexiones delanteras:
  - 2 x USB 3.2 (Gen 1) Tipo A
  - 1 x Jack 3.5mm

### 3.1.2.9 Unidad de control remoto

- Monitorización de temperatura, puerta abierta y funcionamiento.
- Debe permitir la programación de encendido/apagado.



- Conectividad 4G mediante 2 antenas.
- Conectividad WIFI: 802.11b/g/n (Wi-Fi 4), Access Point (AP), Station (STA).
- 1 x WAN port 10/100 Mbps, compliance IEEE 802.3, IEEE 802.3u, 802.3az standards, supports auto MDI/MDIX.
- 3 x LAN ports, 10/100 Mbps, compliance IEEE 802.3, IEEE 802.3u standards, supports auto MDI/MDIX.
- Balanceo de red (failover): Wi-Fi WAN, 4G, VRRP, ethernet.
- 802.1Q.
- VPN: OpenVPN, Ipsec, GRE, WireGuard.
- Rango de temperatura de funcionamiento: -40°C a 75°C.
- Rango de humedad de funcionamiento: 10% a 90% sin condensación.
- Grado de protección: IP30.

### 3.1.3 Conectividad

C32. El Ayuntamiento proporcionará al adjudicatario una tarjeta SIM con conectividad 4G para proporcionar acceso a internet a este punto de información.

## 3.2 Punto de información táctil de exterior de 32"

El punto de información táctil de 32" ubicado en el exterior está diseñado para ofrecer un acceso continuo a la información pública, con un monitor profesional apto para un uso intensivo 24/7. Este dispositivo deberá contar con un revestimiento de acero galvanizado y certificaciones que garanticen su resistencia y durabilidad en condiciones exteriores.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO CENTENERO GARCIA	Informático	27/09/2024 12:39

001471c179321b066f078915f0909100

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalczares.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>

### 3.2.1 Requisitos

- C33. El punto de información táctil se instalará en la fachada de CIDETUR (<https://maps.app.goo.gl/6QFimLunP544J8rt5>):



- C34. El adjudicatario realizará la instalación de anclajes, zapatas y similares.
- C35. El adjudicatario realizará la conexión punto de información al suministro eléctrico y la conexión de datos al armario de comunicaciones ubicado dentro del edificio. Será por cuenta del adjudicatario el pequeño material necesario (paneles de parcheo, conectores, cableado, ...).

### 3.2.2 Características mínimas

#### 3.2.2.1 Estructura

- Dimensiones: 1200 mm (altura) x 700 mm (ancho) x 200 mm (fondo).
- Formado con perfil de aluminio extruido Al Mg Si 0.5 F25 (6060 / 6063). Previsto de canales que permitan el anclaje fácil de los elementos y soportes interiores, mediante tuercas giratorias.
- Sin aristas vivas.
- Resistente a golpes y vibraciones.
- Tecnología anti-graffiti y antirralladuras.
- Panel frontal de vidrio ultra claro 4 + 4 mm, templado/vitrificado, laminado con PVB incoloro protección IR/UV+ PBV estructural DG41.

#### 3.2.2.2 Refrigeración

- Sistema de refrigeración y calefacción mediante sistema de Aire Acondicionado.

- Sistema de refrigeración por ventilación forzada, con doble circuito refrigeración frontal de pantalla mediante ventilador tangencial, y electrónica mediante ventiladores axiales. Con sistema de monitorización individual de ventiladores (rpm, estado y temperatura), y con entrada por etapas.
- Sistema de filtración mecánica mediante filtro de espuma de poliuretano UL94HF-I 30PPI.

### 3.2.2.3 Pantalla

- Monitor de 32" LCD retroiluminación LED.
- Relación aspecto 16:9.
- Resolución FULLHD 1920x1080 pixels.
- Angulo de visión 178°V/178°H.
- Contraste 1300:1.
- Luminosidad 3000 cd/m2.
- Revestimiento antireflejo.
- Funcionamiento mínimo 100.000 horas.

### 3.2.2.4 Accesorios

- 2 x USB para carga de dispositivos móviles.

### 3.2.2.5 Alimentación eléctrica

- Alimentación 220 VAC±15%, 3 hilos de 1.5mm mediante magneto térmico bipolar 10A.
- Consumo en reposo <= 75W.

### 3.2.2.6 Sistema de acceso

- Sistema de acceso mediante puerta batiente frontal con cerradura de seguridad.
- Sistema de cierre de seguridad de 4 puntos de anclaje. Sensor de puerta abierta incorporado en cada punto de anclaje. Maneta única de apertura con sistema antivandálico.

### 3.2.2.7 Lámina táctil

- Panel capacitivo proyectado multi-táctil de 40 puntos.
- Lámina táctil de 40 toques displax.

Característica	Especificación
Método de detección	Projected Capacitive Technology Multitouch
Método de entrada	Contacto con dedos y guantes
Número de toques simultáneos	40 toques con 4 manos
Espesor de la lamina	100 Micron transparent polymer film
Bloqueo de Ruido e interferencias	Incorporado
Controladora	Circuito impreso con mini USB
Adhesivo	Permanente y Removable



Substrato	Float Glass, Gorilla Glass
Interfaz	HID
OS con Multitouch	Windows 10, 8, 7, Ubuntu 12.04, Linux, Android, Chrome OS
OS con Single Touch	Mac OS X Yosemite (multitouch support through TUIO bridge)
OS con Mouse Emulation	Spinetix Media Player HMP 200, Samsung SSP D Series
Conectividad de Datos	USB 2.0
Precisión de contacto	0.53% of sensor diagonal
Diseño	Resistente a lluvia
Protección	Lamina protección UV incorporado
Estudio de impacto inclemencias meteorológicas	Resistente a impactos de granizo y polvo
Espesor de la lamina	15 mm
Tiempo de respuesta táctil	5 milisegundos
Tiempo respuesta de la imagen	5 milisegundos
Rango de temperatura de funcionamiento	-20 °C to 70 °C
Rango de temperatura de almacenamiento	40 °C to 135 °C
Rango de humedad de funcionamiento	0% to 96%
Rango de humedad de almacenamiento	0% to 100%
Garantía de funcionamiento del sensor táctil	ilimitada
Garantía de funcionamiento controlador táctil	1 million hours

### 3.2.2.8 Protecciones y sensórica

- Antirrobo.
- Protección IP65.
- Protección grado IK10, EN 50102:1996+CORR:2002.
- Norma UNE EN-12899-1.
- Marcado CE y Rohs.
- Sensor de luminosidad: Ajustará la luminosidad de la pantalla a las condiciones lumínicas ambientales; sensor de temperatura, sensor de humedad, detector de puerta abierta, control de velocidad de ventiladores de forma individual. Todos ellos controlados desde un dispositivo interno y accesible y controlable de manera remota.
- Cámara HD gran angular 16 MPX.

### 3.2.2.9 Ordenador industrial

Ordenador NUC 11 o similar, con las siguientes características:

- Procesador: Intel Core i3 de 11ª generación o superior.



- WLAN: WiFi 6E (802.11ax).
- Diseñados y fabricados para un uso comercial 24/7.
- RAM 8 GB.
- HD 256 GB SSD M.2.

#### 3.2.2.10 Unidad de control remoto

- Monitorización de temperatura, puerta abierta y funcionamiento.
- Debe permitir la programación de encendido/apagado.
- Conectividad 4G mediante 2 antenas.
- Conectividad WIFI: 802.11b/g/n (Wi-Fi 4), Access Point (AP), Station (STA).
- 1 x WAN port 10/100 Mbps, compliance IEEE 802.3, IEEE 802.3u, 802.3az standards, supports auto MDI/MDIX.
- 3 x LAN ports, 10/100 Mbps, compliance IEEE 802.3, IEEE 802.3u standards, supports auto MDI/MDIX.
- Balanceo de red (failover): Wi-Fi WAN, 4G, VRRP, ethernet.
- 802.1Q.
- VPN: OpenVPN, Ipsec, GRE, WireGuard.
- Rango de temperatura de funcionamiento: -40°C a 75°C.
- Rango de humedad de funcionamiento: 10% a 90% sin condensación.
- Grado de protección: IP30.

#### 3.2.3 Conectividad

- C36. El adjudicatario dará conectividad de red mediante cable ethernet, conectando el punto de información con el armario de comunicaciones situado en la planta baja del CIDETUR.

### 3.3 Punto de información táctil de interior de 55" móvil

Suministro de 3 puntos móviles de información táctil destinados a la auto-consulta de información turística en espacios interiores. Estos dispositivos están diseñados para ser robustos, móviles y fáciles de usar, ofreciendo a los turistas un acceso intuitivo y constante a la información relevante.

#### 3.3.1 Requisitos

- C37. Uno de los puntos de información móviles se instalará en el CIDETUR. La ubicación del resto se especificará en fase de ejecución.

#### 3.3.2 Características mínimas

##### 3.3.2.1 Estructura

- Dimensiones: 2200 mm (altura) x 1080 mm ancho x 75 mm (fondo).



- Formado con perfil de aluminio extruido Al Mg Si 0.5 F25 (6060 / 6063). Previsto de canales que permitan el anclaje fácil de los elementos y soportes interiores, mediante tuercas giratorias
- Anagrama vinilo.
- Pie: 1092 x 508 mm, con movilidad asegurada por cuatro ruedas.
- Vidrio templado de 6mm.
- Movilidad por cuatro ruedas.

### 3.3.2.2 Refrigeración

- Sistema de refrigeración y calefacción mediante sistema de Aire Acondicionado.
- Sistema de refrigeración por ventilación forzada, con doble circuito refrigeración frontal de pantalla mediante ventilador tangencial, y electrónica mediante ventiladores axiales. Con sistema de monitorización individual de ventiladores (rpm, estado y temperatura), y con entrada por etapas.
- Sistema de filtración mecánica mediante filtro de espuma de poliuretano UL94HF-I 30PPI.

### 3.3.2.3 Pantalla

- Monitor de 55" LCD retroiluminación LED.
- Relación aspecto 16:9.
- Resolución FULLHD 1920x1080 pixels.
- Angulo de visión 178ºV/178ºH.
- Contraste 4000:1.
- Luminosidad 700 cd/m2.
- Funcionamiento mínimo 50.000 horas.
- Tiempo de respuesta 8 ms.

### 3.3.2.4 Alimentación eléctrica

- Alimentación 220 VAC±15%, 3 hilos de 1.5mm mediante magneto térmico bipolar 10A.
- Consumo en reposo <= 75W.
- Los puntos de información deberán proveerse con un cable de alimentación eléctrica suficiente para ubicar los puntos de información en el punto de interior que el responsable de contrato determine.

### 3.3.2.5 Sistema de acceso

- Sistema de acceso mediante puerta batiente frontal con cerradura de seguridad.
- Sistema de cierre de seguridad de 4 puntos de anclaje. Sensor de puerta abierta incorporado en cada punto de anclaje. Maneta única de apertura con sistema antivandálico.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO CENTENERO GARCIA	Informático	27/09/2024 12:39



### 3.3.2.6 Lámina táctil

- Panel capacitivo proyectado multi-táctil de 40 puntos.
- Lámina táctil de 40 toques displax.

Característica	Especificación
Método de detección	Projected Capacitive Technology Multitouch
Método de entrada	Contacto con dedos y guantes
Número de toques simultáneos	40 toques con 4 manos
Espesor de la lamina	100 Micron transparent polymer film
Bloqueo de Ruido e interferencias	Incorporado
Controladora	Circuito impreso con mini USB
Adhesivo	Permanente y Removable
Substrato	Float Glass, Gorilla Glass
Interfaz	HID
OS con Multitouch	Windows 10, 8, 7, Ubuntu 12.04, Linux, Android, Chrome OS
OS con Single Touch	Mac OS X Yosemite (multitouch support through TUIO bridge)
OS con Mouse Emulation	Spinetix Media Player HMP 200, Samsung SSP D Series
Conectividad de Datos	USB 2.0
Precisión de contacto	0.53% of sensor diagonal
Diseño	Resistente a lluvia
Protección	Lamina protección UV incorporado
Estudio de impacto inclemencias meteorológicas	Resistente a impactos de granizo y polvo
Espesor de la lamina	15 mm
Tiempo de respuesta táctil	5 milisegundos
Tiempo respuesta de la imagen	5 milisegundos
Rango de temperatura de funcionamiento	-20 °C to 70 °C
Rango de temperatura de almacenamiento	40 °C to 135 °C
Rango de humedad de funcionamiento	0% to 96%
Rango de humedad de almacenamiento	0% to 100%
Garantía de funcionamiento del sensor táctil	ilimitada
Garantía de funcionamiento controlador táctil	1 million hours

### 3.3.2.7 Protecciones y sensórica

- Antirrobo.
- Protección IP44.

- Protección grado IK08.
- Norma UNE EN-12899-1.
- Mercado CE y Rohs.
- Sensor de luminosidad: Ajustará la luminosidad de la pantalla a las condiciones lumínicas ambientales; sensor de temperatura, sensor de humedad, detector de puerta abierta, control de velocidad de ventiladores de forma individual. Todos ellos controlados desde un dispositivo interno y accesible y controlable de manera remota.
- Cámara HD gran angular 16 MPX.

### 3.3.2.8 Ordenador industrial

Ordenador MSI PRO DP10 13M o similar, con las siguientes características:

- Procesador: Intel Core i3 1315U.
- WLAN: WiFi 6E (802.11ax).
- Bluetooth: 5.3.
- Diseñados y fabricados para un uso comercial 24/7.
- RAM 8 GB.
- HD 256 GB SSD M.2.
- Conexiones traseras:
  - 1 x USB 2.0
  - 2 x USB 3.2 (Gen 1) Tipo A
  - 1 x HDMI
  - 1x DisplayPort
  - 1 x RJ45 LAN
  - 1 x Thunderbolt 4
- Conexiones delanteras:
  - 3 x USB 3.2 (Gen 1) Tipo A
  - 1 x Jack 3.5mm

### 3.3.2.9 Unidad de control remoto

- Monitorización de temperatura, puerta abierta y funcionamiento.
- Debe permitir la programación de encendido/apagado.
- Conectividad 4G mediante 2 antenas.
- Conectividad WIFI: 802.11b/g/n (Wi-Fi 4), Access Point (AP), Station (STA).
- 1 x WAN port 10/100 Mbps, compliance IEEE 802.3, IEEE 802.3u, 802.3az standards, supports auto MDI/MDIX.
- 3 x LAN ports, 10/100 Mbps, compliance IEEE 802.3, IEEE 802.3u standards, supports auto MDI/MDIX.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO CENTENERO GARCIA	Informático	27/09/2024 12:39



El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

- Balanceo de red (failover): Wi-Fi WAN, 4G, VRRP, ethernet.
- 802.1Q.
- VPN: OpenVPN, Ipsec, GRE, WireGuard.
- Rango de temperatura de funcionamiento: -40°C a 75°C.
- Rango de humedad de funcionamiento: 10% a 90% sin condensación.
- Grado de protección: IP30.

### 3.3.3 Conectividad

- C38. El adjudicatario dará conectividad de red mediante conexión WIFI y 4G.

## 3.4 Videowall

Suministro de un Videowall LED de gran formato para su uso en interiores, diseñado para la visualización de cartelera digital con alta resolución. Este dispositivo está orientado a mejorar la visibilidad y la comunicación de los informadores en espacios públicos o corporativos.

### 3.4.1 Requisitos

- C39. El videowall se instalará en la planta baja del CIDETUR.
- C40. El adjudicatario realizará la instalación de anclajes y similares.
- C41. El adjudicatario realizará la conexión del punto de información al suministro eléctrico y la conexión de datos al armario de comunicaciones ubicado dentro del edificio.

### 3.4.2 Características mínimas

#### 3.4.2.1 Estructura

- Apertura delantera para interior.
- Soporte de fijación en pared con estructura incluida.
- Chasis de aluminio.

#### 3.4.2.2 Pantalla

- Pantalla LED de 1,92 m (altura) x 2,88 m (ancho).
- Paso 2,5 mm.
- Luminosidad 1000 nits.
- Distancia de visualización:  $\pm 1,50$ m.
- Angulo de visión 130°V/140°H.

#### 3.4.2.3 Alimentación eléctrica

- Alimentación 220 VAC $\pm 15\%$ , 3 hilos de 1.5mm mediante magneto térmico bipolar 10A.

#### 3.4.2.4 Ordenador industrial

Ordenador NUC 11 o similar, con las siguientes características:

- Procesador: Intel Core i3 de 11ª generación o superior.
- WLAN: WiFi 6E (802.11ax).
- Diseñados y fabricados para un uso comercial 24/7.
- RAM 8 GB.
- HD 256 GB SSD M.2.

#### 3.4.2.5 Unidad de control remoto

- Monitorización de temperatura, puerta abierta y funcionamiento.
- Debe permitir la programación de encendido/apagado.
- Conectividad 4G mediante 2 antenas.
- Conectividad WIFI: 802.11b/g/n (Wi-Fi 4), Access Point (AP), Station (STA).
- 1 x WAN port 10/100 Mbps, compliance IEEE 802.3, IEEE 802.3u, 802.3az standards, supports auto MDI/MDIX.
- 3 x LAN ports, 10/100 Mbps, compliance IEEE 802.3, IEEE 802.3u standards, supports auto MDI/MDIX.
- Balanceo de red (failover): Wi-Fi WAN, 4G, VRRP, ethernet.
- 802.1Q.
- VPN: OpenVPN, Ipsec, GRE, WireGuard.
- Rango de temperatura de funcionamiento: -40°C a 75°C.
- Rango de humedad de funcionamiento: 10% a 90% sin condensación.
- Grado de protección: IP30.

#### 3.4.3 Conectividad

- El adjudicatario dará conectividad de red mediante cable ethernet desde el armario de comunicaciones de CIDETUR.

### 3.5 Tablets

Suministro de 4 tablets destinados a ser utilizados por los informadores para realizar el registro de visitantes, encuestas, formularios, y otras funcionalidades relacionadas con la gestión de información y servicios al ciudadano.

#### 3.5.1 Características mínimas

Tablet tipo Lenovo Tab M10 5G o similar, con las siguientes características:

- Resolución de pantalla 2K.
- Conectividad 5G.
- WiFi 802.11 a/b/g/n/ac, 802.11 ax
- Bluetooth 5.1.



- Sistema operativo Android 13.
- Al menos 4 GB de memoria RAM.
- Al menos 128 GB de memoria de almacenamiento.
- Funda protectora.



00147161793216066f078915f0909100

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO CENTENERO GARCIA	Informático	27/09/2024 12:39

## 4 SOFTWARE

- C42. Se incluirá en la oferta un sistema de gestión y monitorización centralizado en modalidad cloud para los puntos de información y todo equipamiento hardware durante la vigencia de la garantía.
- C43. El software debe permitir la configuración, gestión y monitorización remota y debe tener interfaz web.
- C44. El software debe gestionar los soportes de auto consulta de exterior teniendo en cuenta las parrillas de emisión definidas en el gestor de programación de contenidos, con el fin de seguir dando información cuando la oficina cierra o cuando no haya interacción de los turistas o ciudadanos.
- C45. El software debe contar con:
- Una plataforma de visualización integrada dentro del CMS de gestión de contenidos.
  - Un sistema de cartelería digital, que permitirá la personalización por equipo, agrupación de equipos o totalidad de equipos.
  - Herramientas para el Control que permitan la programación de gestión de contenidos para todos y cada uno de los dispositivos instalados (parrilla de emisión).
  - El sistema permitirá el uso de diferentes formatos. Deberán permitir diseños sencillos con una única imagen, a diseños más complejos con múltiples elementos pudiendo incluir (videos 360º, imágenes, páginas web, pdf, audio, texto plano, RSS, redes sociales, google Traffic, etc.)
  - Herramientas de monitorización que permitan el control de funcionamiento de los mismos, su testeo, seguimiento y control de informes generados desde los dispositivos.
  - Además deberá contar con un sistema de alertas para incidencias y panel de configuración de los dispositivos en remoto en tiempo real.
  - Herramientas que permitan la realización de copias de seguridad de forma periódica (mínimo semanal) para poder recuperar, en cualquier momento, la información mostrada.
  - Programación de encendido/apagado de los puntos de información, de forma individual o en grupo.
  - Sistema de recepción de informes de incidencias.
  - Monitorización:
    - Uso de CPU / RAM de los dispositivos
    - Encendido/apagado: última interacción. Tiempo de inactividad.
    - Sistema de incidencias y estado de ellas. Visualización y chequeo de las mismas, incidencia abierta / cerrada / en proceso.
    - Histórico de incidencias en los dispositivos, así como realización de filtrado por pantalla individual.
    - Reanudación funcionamiento equipo si ha habido un corte de suministro eléctrico o de datos

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO CENTENERO GARCIA	Informático	27/09/2024 12:39



0014710793216066f078915f0909100

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



## 5 SMART REGION

El ayuntamiento de Los Alcázares usa como plataforma de ciudad inteligente la plataforma Smart Region puesta a disposición por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- C46. La solución ofertada debe ser interoperable y tener capacidad de comunicación con la plataforma de ciudad inteligente Smart Region acorde a la normativa UNE 178104.
- C47. Deberá garantizar que los intercambios de datos con Smart Region se realizarán a través de la plataforma y para lo cual deberá interactuar con los interfaces definidos para tal fin alineados con el modelo de información NGS19/10 según el estándar OMA NGSI.
- C48. El adjudicatario deberá coordinarse con el servicio de la CARM correspondiente para la realización de la integración.
- C49. El adjudicatario debe integrar al menos los datos básicos de monitorización de los puntos de información.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO CENTENERO GARCIA	Informático	27/09/2024 12:39

001471079321b066f078915f0909100

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30902>

## 6 SOPORTE

- C50. El servicio de soporte se deberá prestar por el periodo de garantía, y se deberá incluir la actualización del software de la plataforma con todas aquellas mejoras, nuevas funcionalidades o corrección de errores que se implementen durante dicho periodo.
- C51. Los licitadores indicarán los servicios de explotación, administración y operación previstos para asegurar el correcto funcionamiento de las infraestructuras hardware y software hasta la finalización del contrato.
- C52. La empresa adjudicataria deberá contar los siguientes métodos para recibir notificaciones de incidencias:
- Herramienta de ticketing que permita el reporte de peticiones e incidencias durante toda la vigencia del contrato y que permita la generación de informes de forma mensual.
  - Correo electrónico.
  - Línea telefónica.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO CENTENERO GARCIA	Informático	27/09/2024 12:39



0014710793216066f076915f0909100

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalczares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

## 7 PLAZOS

- C53. Se establece un plazo de 6 semanas para dejar en producción todos los suministros ofertados. El plazo se inicia en la fecha de aceptación expresa del contrato.
- C54. Se establece la fecha límite del 20/12/2024 para la ejecución del proyecto.
- C55. Se realizará acta de recepción al finalizar el proyecto de suministro objeto del presente contrato.

00147161793216066f078915f0909100

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalczares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO CENTENERO GARCIA	Informático	27/09/2024 12:39

## 8 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- C56. La empresa licitadora deberá adjuntar a la propuesta la siguiente documentación relativa a los 3 tipos de puntos de información táctil, la no presentación de esta documentación será motivo de exclusión:
- Certificado del fabricante de la pantalla que acredite las características mínimas exigidas. Horas de vida útil y luminosidad.
  - Certificado del fabricante de la lámina táctil que acredite las características técnicas descritas.
  - Datasheet del sistema de refrigeración, planos y extrusionado.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALEJANDRO CENTENERO GARCIA	Informático	27/09/2024 12:39

0014716793216066f078915f0909100

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>